

INFORME DE COMISARIO

A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE EGO IMPORTACIONES S.A

En mi calidad de Comisario de la empresa EGO S.A designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emanadas por la ley de compañías Art.274 y 279 tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2011, comprendido entre el 1 de enero del 2011 y el 31 de diciembre del 2011.

Según las disposiciones legales y estatutarias me permito presentar a continuación mi opinión sobre los estados financieros de acuerdo a los términos establecidos en la ley, misma que expresa la atribución y obligación de los comisarios de velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido de la compañía me ha proporcionado los Estados Financieros, se ha revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esta fecha y en base a esta información expongo los resultados de los análisis efectuados.

La actividad económica por el año 2011 se ha desarrollado con normalidad en cumplimiento con los objetivos propuestos, la empresa va en crecimiento y con buenas expectativas. Los estados financieros son el fiel reflejo del incremento de la actividad empresarial, se ha cumplido con las obligaciones fiscales y entes del estado.

Conforme a lo señalado se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones que me corresponde respecto de informar a Ustedes según lo determina el art 321 de la Ley de Compañías.

Quito, marzo 12 del 2012


CARLA MARÍA TAPIA

COMISARIA

CI 130979957-3

